



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI-UNAH

ENMIENDA No. 1

PCM No. 01-2022-SEAPI-UNAH

**“CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO EN SALA DE JUICIOS ORALES,
CIUDAD UNIVERSITARIA”**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI-UNAH, a los participantes en el Proceso de Compra Menor **PCM No. 01-2022-SEAPI-UNAH** da a conocer la **ENMIENDA No. 1** a los Documentos del Proceso de Compra Menor, la cual, pasa a formar parte integral de los mismos.

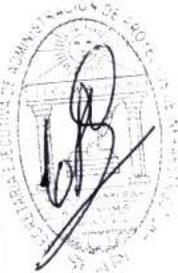
1. DOCUMENTO PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR (PCM).

SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO).

B. RESPECTO A LA PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS. Documentos Solicitados.

Se modifica la Cláusula Documentos Solicitados, únicamente a los Documentos Legales, página 9 del Documento, en vista que se eliminan los literales (c) y (d), por lo que en adelante deberá leerse como sigue:

Documentos Solicitados	<p>Documentos Legales:</p> <ul style="list-style-type: none">(a) La Carta de Oferta (en el Formulario indicado en la Sección III). El valor de la Oferta especificado en la Carta de Oferta, como Precio del Contrato, debe ser igual al valor total del Contrato especificado en la Lista de Cantidades Valoradas (Presupuesto de la Obra). Si hay diferencia la Oferta será desestimada;(b) La Lista de Cantidades Valoradas (Presupuesto de la Obra) es decir, con indicación de precios, presentarlo en físico y en forma digital en Excel;(c) Declaración Jurada de la Empresa y de su Representante Legal o del Contratista Individual, de no encontrarse comprendido en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones previstas en los artículos
------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI-UNAH

UNAH

	<p>15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, en el Formulario indicado en la Sección III);</p> <p>(d) Declaración Jurada sobre Integridad (en el Formulario indicado en la Sección III);</p> <p>(e) Declaración Jurada de la Empresa y de su Representante Legal o del Contratista Individual, debidamente autenticada, de no estar comprendidos en ninguno de los casos a que se refieren los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (en el Formulario indicado en la Sección III);</p> <p>(f) Documento para el Proceso de Compra Menor incluyendo los documentos de Aclaraciones y Enmiendas si fuera el caso, debidamente sellados y firmados (firma corta) en todas sus páginas.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. DOCUMENTO PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR (PCM).

SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO).

E. NOTIFICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. Formalización del Contrato.

Se modifica la Cláusula Formalización del Contrato, ubicada en la página 14 del Documento, en vista que se elimina el literal e), por lo que en adelante deberá leerse como sigue:

Formalización del Contrato	<p>El Oferente que ha sido notificado de la adjudicación y previo a la firma del contrato, deberá presentar los siguientes documentos en original o fotocopia autenticada por Notario Público, misma que debe ser refrendada con el sello y media firma del Notario, los cuales deberán estar vigentes a la fecha de su presentación:</p> <p>a) Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos (2) o más expedientes por</p>
----------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI-UNAH

UNAH

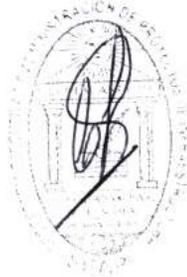
	<p>infracciones tributarias durante los últimos cinco (5) años, de la Empresa y de su Representante Legal a título personal o del Contratista Individual, extendida por el Servicio de Administración de Rentas SAR;</p> <p>b) Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración, de la Empresa y de su Representante Legal a título personal o del Contratista Individual, extendida por la Procuraduría General de la República;</p> <p>c) Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica, extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la Empresa y su representante Legal o del Contratista Individual;</p> <p>d) Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal de la Empresa o del Contratista Individual y Registro Tributario Nacional (RTN) de la Empresa y de su Representante Legal o del Contratista Individual.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. DOCUMENTO PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR (PCM).

SECCIÓN III. FORMULARIOS

6. Contrato

Se modifica el Formulario 6 Contrato, página 29 del Documento, en vista que se agrega el numeral 5 y se corren los demás numerales, por lo que en adelante deberá leerse como sigue:



6. Contrato

Este Contrato se celebra el [indique el día] de [indique el mes], de [indique el año] entre **FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**, mayor de edad, casado, hondureño, Doctor en Medicina y Cirugía, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, con Documento Nacional de Identificación (DNI) número 0801-1953-04220, actuando en condición de Rector Interino y Representante Legal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), nombrado para tal cargo según consta en el ACUERDO NÚMERO 12-2017-JDU a.i.-UNAH de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil diecisiete,



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH

UNAH

emitido por la Junta de Dirección Universitaria a.i., según punto de Acta preparado en la Agenda de la Sesión Extraordinaria No. 13 de fecha veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete, en adelante denominado EL CONTRATANTE, por una parte, y por la otra parte _____, mayor de edad, _____, hondureño _____, con Documento Nacional de Identificación (DNI) número _____, actuando en mi condición personal, en adelante denominado, EL CONTRATISTA.

Por cuanto EL CONTRATANTE desea que EL CONTRATISTA ejecute el **CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN No. CC-____-2022-SEAPI-UNAH** correspondiente al proyecto **CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO EN LA SALA DE JUICIOS ORALES, CIUDAD UNIVERSITARIA**, en adelante denominado las Obras y EL CONTRATANTE ha aceptado la Oferta para la ejecución y terminación de dichas Obras y la subsanación de cualquier defecto de éstas;

En consecuencia, este Contrato atestigua lo siguiente:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que respectivamente se les ha asignado en los documentos utilizados en el proceso de contratación, a los que se hace referencia en adelante, y los mismos se considerarán parte de este Contrato y se leerán e interpretarán como parte de éste.
2. El valor del contrato es por la cantidad de ----- LEMPIRAS CON ----- CENTAVOS (L -----), como se especifica en el cuadro de Cantidades de Obra y Presupuesto, documento que se anexa y que forma parte integral del presente Contrato. El valor de este contrato será financiado de la siguiente estructura presupuestaria: Fuente 12, Programa 3-01-01, Código 216, Objeto del Gasto 47110 y estará sujeto a la asignación presupuestaria aprobada de cada año, debiendo tomarse las previsiones necesarias para atender en su momento el pago de las obligaciones correspondientes.
3. En consideración a los pagos que EL CONTRATANTE hará a EL CONTRATISTA como en lo sucesivo se menciona, EL CONTRATISTA por este medio se compromete con EL CONTRATANTE a ejecutar y completar las Obras y a subsanar cualquier defecto de las mismas, de conformidad con los documentos utilizados en el proceso de contratación.
4. EL CONTRATANTE por este medio se compromete a pagar a EL CONTRATISTA como retribución por la ejecución y terminación de las Obras y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o aquellas sumas que resulten pagaderas bajo las disposiciones del Contrato en el plazo y en la forma establecidas en éste.



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH

UNAH

5. Todos los pagos se realizarán a través de la Tesorería General de la UNAH, mediante cheque a favor de _____. Anticipo: EL CONTRATANTE entregará a EL CONTRATISTA un anticipo por valor de ----- Mil ----- Lempiras con ----- Centavos (L -----), equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de este Contrato, previo cumplimiento de los requisitos siguientes: a) Que este Contrato haya sido plenamente formalizado; b) Que se hayan recibido y aceptado por parte de EL CONTRATANTE las correspondientes garantías; c) Que se haya presentado el programa detallado de ejecución de la obra en MS Project y el programa de desembolsos; d) Que se haya presentado Constancia de Registro del Contrato en la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO). El anticipo estará destinado exclusivamente a gastos de movilización y a su inversión en materiales, equipos o servicios directamente relacionados con la ejecución de la obra. EL CONTRATISTA deberá presentar a EL CONTRATANTE informes de las actividades en las que invirtió el anticipo, mismos que deberán ser revisados y aprobados por la Supervisión. En caso de utilización comprobada del anticipo para fines distintos del proyecto EL CONTRATANTE procederá a exigir su devolución a EL CONTRATISTA. Pago de las Estimaciones: EL CONTRATANTE efectuará pagos a EL CONTRATISTA de acuerdo al avance del proyecto, estos pagos se harán mediante la presentación de estimaciones mensuales por EL CONTRATISTA, revisadas, aprobadas y certificadas por el Supervisor de la Obra.
6. Las retenciones que se harán de cada pago por estimación de obra son las siguientes: a) De cada estimación presentada por EL CONTRATISTA y pagada por EL CONTRATANTE se deducirá el veinte por ciento (20%) del valor de ésta en concepto de amortización del anticipo, de modo que cuando el proyecto presente un avance físico financiero del cien por ciento (100%), éste se encuentre amortizado en su totalidad. En la última estimación se deducirá el saldo pendiente de dicho anticipo; b) Retención correspondiente como anticipo al Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo con lo establecido en la Legislación Fiscal vigente (aplicación del artículo 50 Ley de Impuesto sobre la Renta), excepto que el Contratista presente la constancia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de estar sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta y Constancia de Solvencia actualizada.
7. El plazo de ejecución de las obras, objeto de este Contrato, es de cuarenta (40) días calendario, a partir de la fecha estipulada en la orden de inicio emitida por EL CONTRATANTE y entregada a EL CONTRATISTA.





Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH

UNAH

8. Por cada día calendario de atraso en la entrega completa del proyecto, EL CONTRATISTA pagará en concepto de multa el cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 76, de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2022, modificado mediante Decreto Legislativo No. 30-2022.
9. EL CONTRATANTE sin invalidar el Contrato puede ordenar cambios en la obra dentro del alcance general del Contrato, consistentes en adiciones, cancelaciones y otras modificaciones, con base a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Cualquier aumento o disminución en la cuantía de las prestaciones previstas originalmente en el Contrato, siempre que no excedan del diez por ciento (10%) de su valor, se harán mediante órdenes de cambio emitidas por EL CONTRATANTE, previa la reserva presupuestaria correspondiente en el caso de incremento del valor original. Si la modificación total excediere del porcentaje indicado, o variare el plazo contractual, las partes suscribirán una modificación al contrato, que se someterá a las mismas formalidades del contrato original. Toda modificación deberá ser debidamente fundamentada y procederá cuando concurren circunstancias imprevistas al momento de la contratación o necesidades nuevas, de manera que esa sea la única forma de satisfacer el interés público perseguido. El valor de las modificaciones acumuladas no podrá exceder del veinticinco por ciento (25%) del valor inicial del Contrato o referirse a objeto o materia diferente al originalmente previsto.
10. Si EL CONTRATISTA tuviere atrasos en cualquier momento durante la ejecución del proyecto por cualquier causa atribuible a EL CONTRATANTE, éste aprobará modificaciones para reajustar el plazo de ejecución en los siguientes casos: a) Cuando las modificaciones representen variaciones del presupuesto de la obra, b) Cuando existan causas suficientemente justificadas y certificadas por el Supervisor (cambios ordenados en el trabajo, conflictos laborales internos del Contratante que impliquen interrupción en la ejecución normal de los trabajos, tiempo lluvioso debidamente registrado, entre otros) y c) Las demás permitidas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, previa Certificación del Supervisor. EL CONTRATISTA deberá solicitar por escrito la modificación del plazo de entrega de las prestaciones objeto del Contrato, dirigida a EL CONTRATANTE a través de la Supervisión





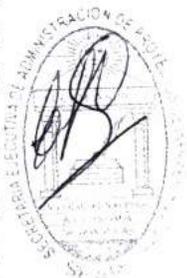
UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH

dentro de un plazo no menor de diez (10) días calendario antes del vencimiento del plazo contractual.

11. Se puede dar lugar a la resolución del Contrato, en caso de Recorte Presupuestario de fondos en aplicación a lo dispuesto en el Decreto Legislativo No. 107-2021 modificado mediante Decreto Legislativo No. 30-2022 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,894 de fecha 8 de abril de 2022, Capítulo IV, Título VIII, artículo 78 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2022. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.
12. **Cláusula de Integridad.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un





Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH

UNAH

acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.





Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH

UNAH

Las partes aceptamos el contenido del presente Contrato y en consecuencia nos comprometemos a cumplirlo en toda su extensión, en fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, firmamos en triplicado, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

La presente Enmienda se suscribe en la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, M.D.C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2022.


ING. CARMEN LASTENIA FLORES SANTOS
SECRETARIA EJECUTIVA

cc: Archivo Expediente del Proceso, SEAPI-UNAH



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

UNAH

RECTORÍA

A la dirección de correo electrónico adjuntando la solicitud de aclaración la cual deberá presentarse debidamente firmada y sellada por persona autorizada.

Ciudad y país: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Número de teléfono: 2216-6100, 2216-5100, 2216-3000 y 2216-7000, Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550.

Dirección de correo electrónico: seapi@unah.edu.hn

La visita al sitio de las obras está programada para el día **martes 15 de noviembre** de 2022 a las 10:00 am. El punto de reunión será en el Lobby del Edificio Alma Máter, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Tegucigalpa M.D.C.

La entrega de las Ofertas tendrá lugar en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, ubicadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el día **lunes 28 de noviembre** de 2022 hasta las 10:00 am.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con ninguno de los Oferentes.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.



FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR UNAH

cc: Archivo Rectoría UNAH
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI-UNAH
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI-UNAH

La Educación es la Primera Necesidad de la República

Ciudad Universitaria Piso No. 12 Edificio Alma Mater

E-mail: rectoria@unah.edu.hn

Tel. PBX: 2216 6100 ext. 110231, 110232

Página 3



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORÍA

INVITACIÓN A PARTICIPAR

PROCESO DE COMPRA MENOR (PCM)

PCM No. 01-2022-SEAPI-UNAH

"CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO EN SALA DE JUICIOS ORALES, CIUDAD UNIVERSITARIA"

**OFICIO RU No. 423-2022
14 de noviembre de 2022**

Ingeniero
MARIO ROBERTO HERNÁNDEZ SALGADO
CICH 863
Su Oficina

Estimado Ingeniero Hernández Salgado:

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH, le invita a presentar oferta para la ejecución del Proyecto: **"CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO EN SALA DE JUICIOS ORALES, CIUDAD UNIVERSITARIA"**.

1. Descripción General:

El proyecto consiste en el cambio de la cubierta de techo de la sala de juicios orales, para lo cual habrá que realizar las siguientes actividades:

- Desinstalar 412.36 metros cuadrados de cubierta de techo de lámina fibrocemento, dos aguas;
- Suministro e instalación de cubierta de techo de lámina de Aluzinc calibre 26 legítima, recubierta con pintura de poliéster secada al horno, de alta resistencia estructural y que cumpla con la Norma ASTM A792; incluye la instalación de la cumbrera y tornillos con su capucha de longitud adecuada según la estructura de soporte existente y recomendación del fabricante;



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

UNAH

RECTORÍA

- Impermeabilización de los extremos norte y sur donde la lámina nueva se une con las paredes frontal y posterior;
- Impermeabilización de la viga canal lateral, en ambos lados, que van de norte a sur del edificio; y
- Limpieza de bajantes de aguas lluvias.

2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Compra Menor, y estará regida por el artículo 72 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para el ejercicio fiscal 2022, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación a participar.
- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.
- iii. Los contratistas invitados a este proceso.

4. Retroalimentación:

En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones, con el objeto de considerarlas en futuros procesos.

5. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

Nombre del Órgano Solicitante: **Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.**

Atención: **Ing. Carmen Lastenia Flores Santos, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH.**

La Educación es la Primera Necesidad de la República

Ciudad Universitaria Piso No. 12 Edificio Alma Mater

E-mail: rectoria@unah.edu.hn

Tel PBX: 2216 6100 ext. 110231, 110232

Página 2



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

UNAH

RECTORÍA

A la dirección de correo electrónico adjuntando la solicitud de aclaración la cual deberá presentarse debidamente firmada y sellada por persona autorizada.

Ciudad y país: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Número de teléfono: 2216-6100, 2216-5100, 2216-3000 y 2216-7000, Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550.

Dirección de correo electrónico: seapi@unah.edu.hn

La visita al sitio de las obras está programada para el día **martes 15 de noviembre** de 2022 a las 10:00 am. El punto de reunión será en el Lobby del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Tegucigalpa M.D.C.

La entrega de las Ofertas tendrá lugar en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, ubicadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el día **lunes 28 de noviembre** de 2022 hasta las 10:00 am.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con ninguno de los Oferentes.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.



FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR UNAH

cc: Archivo Rectoría UNAH
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI-UNAH
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI-UNAH

La Educación es la Primera Necesidad de la República

Ciudad Universitaria Piso No. 12 Edificio Alma Mater

E-mail: rectoria@unah.edu.hn

Tel PBX: 2216 6100 ext: 110231, 110232

Página 3



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORÍA

INVITACIÓN A PARTICIPAR

PROCESO DE COMPRA MENOR (PCM)

PCM No. 01-2022-SEAPI-UNAH

“CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO EN SALA DE JUICIOS ORALES, CIUDAD UNIVERSITARIA”

**OFICIO RU No. 424-2022
14 de noviembre de 2022**

Ingeniera
SOFÍA CUADRA CARÍAS
CICH 1776
Su Oficina

Estimada Ingeniera Cuadra Carías:

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH, le invita a presentar oferta para la ejecución del Proyecto: **“CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO EN SALA DE JUICIOS ORALES, CIUDAD UNIVERSITARIA”**.

1. Descripción General:

El proyecto consiste en el cambio de la cubierta de techo de la sala de juicios orales, para lo cual habrá que realizar las siguientes actividades:

- Desinstalar 412.36 metros cuadrados de cubierta de techo de lámina fibrocemento, dos aguas;
- Suministro e instalación de cubierta de techo de lámina de Aluzinc calibre 26 legítima, recubierta con pintura de poliéster secada al horno, de alta resistencia estructural y que cumpla con la Norma ASTM A792; incluye la instalación de la cumbrera y tornillos con su capucha de longitud adecuada según la estructura de soporte existente y recomendación del fabricante;



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORÍA

- Impermeabilización de los extremos norte y sur donde la lámina nueva se une con las paredes frontal y posterior;
- Impermeabilización de la viga canal lateral, en ambos lados, que van de norte a sur del edificio; y
- Limpieza de bajantes de aguas lluvias.

2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Compra Menor, y estará regida por el artículo 72 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para el ejercicio fiscal 2022, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación a participar.
- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.
- iii. Los contratistas invitados a este proceso.

4. Retroalimentación:

En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones, con el objeto de considerarlas en futuros procesos.

5. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

Nombre del Órgano Solicitante: **Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.**

Atención: **Ing. Carmen Lastenia Flores Santos, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH.**

La Educación es la Primera Necesidad de la República

Ciudad Universitaria Piso No. 12 Edificio Alma Mater

E-mail: rectoria@unah.edu.hn

Tel PBX: 2216 6100 ext. 110231, 110232

Página 2



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

UNAH

RECTORÍA

A la dirección de correo electrónico adjuntando la solicitud de aclaración la cual deberá presentarse debidamente firmada y sellada por persona autorizada.

Ciudad y país: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Número de teléfono: 2216-6100, 2216-5100, 2216-3000 y 2216-7000, Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550.

Dirección de correo electrónico: seapi@unah.edu.hn

La visita al sitio de las obras está programada para el día **martes 15 de noviembre** de 2022 a las 10:00 am. El punto de reunión será en el Lobby del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Tegucigalpa M.D.C.

La entrega de las Ofertas tendrá lugar en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, ubicadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el día **lunes 28 de noviembre** de 2022 hasta las 10:00 am.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con ninguno de los Oferentes.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.



FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR UNAH

cc: Archivo Rectoría UNAH
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI-UNAH
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI-UNAH

La Educación es la Primera Necesidad de la República

Ciudad Universitaria Piso No. 12 Edificio Alma Mater

E-mail: rectoria@unah.edu.hn

Tel PBX: 2216 6100 ext. 110231, 110232

Página 3



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORÍA

INVITACIÓN A PARTICIPAR

PROCESO DE COMPRA MENOR (PCM)

PCM No. 01-2022-SEAPI-UNAH

“CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO EN SALA DE JUICIOS ORALES, CIUDAD UNIVERSITARIA”

**OFICIO RU No. 425-2022
14 de noviembre de 2022**

Ingeniera
MELBA CONCEPCIÓN VELÁSQUEZ HENRÍQUEZ
CICH 2270
Su Oficina

Estimada Ingeniera Velásquez Henríquez:

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH, le invita a presentar oferta para la ejecución del Proyecto: **“CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO EN SALA DE JUICIOS ORALES, CIUDAD UNIVERSITARIA”**.

1. Descripción General:

El proyecto consiste en el cambio de la cubierta de techo de la sala de juicios orales, para lo cual habrá que realizar las siguientes actividades:

- Desinstalar 412.36 metros cuadrados de cubierta de techo de lámina fibrocemento, dos aguas;
- Suministro e instalación de cubierta de techo de lámina de Aluzinc calibre 26 legítima, recubierta con pintura de poliéster secada al horno, de alta resistencia estructural y que cumpla con la Norma ASTM A792; incluye la instalación de la cumbrera y tornillos con su capucha de longitud adecuada según la estructura de soporte existente y recomendación del fabricante;

La Educación es la Primera Necesidad de la República

Ciudad Universitaria Piso No. 12 Edificio Alma Mater

E-mail: rectoria@unah.edu.hn

Tel PBX: 2216 6100 ext. 110231, 110232

Página 1



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORÍA

- Impermeabilización de los extremos norte y sur donde la lámina nueva se une con las paredes frontal y posterior;
- Impermeabilización de la viga canal lateral, en ambos lados, que van de norte a sur del edificio; y
- Limpieza de bajantes de aguas lluvias.

2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Compra Menor, y estará regida por el artículo 72 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para el ejercicio fiscal 2022, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación a participar.
- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.
- iii. Los contratistas invitados a este proceso.

4. Retroalimentación:

En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones, con el objeto de considerarlas en futuros procesos.

5. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

Nombre del Órgano Solicitante: **Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.**

Atención: **Ing. Carmen Lastenia Flores Santos, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH.**

La Educación es la Primera Necesidad de la República

Ciudad Universitaria Piso No. 12 Edificio Alma Mater

E-mail: rectoria@unah.edu.hn

Tel PBX: 2216 6100 ext. 110231, 110232

Página 2



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

UNAH

RECTORÍA

A la dirección de correo electrónico adjuntando la solicitud de aclaración la cual deberá presentarse debidamente firmada y sellada por persona autorizada.

Ciudad y país: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Número de teléfono: 2216-6100, 2216-5100, 2216-3000 y 2216-7000, Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550.

Dirección de correo electrónico: seapi@unah.edu.hn

La visita al sitio de las obras está programada para el día **martes 15 de noviembre** de 2022 a las 10:00 am. El punto de reunión será en el Lobby del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Tegucigalpa M.D.C.

La entrega de las Ofertas tendrá lugar en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, ubicadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el día **lunes 28 de noviembre** de 2022 hasta las 10:00 am.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con ninguno de los Oferentes.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.



FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR UNAH

cc: Archivo Rectoría UNAH
cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI-UNAH
cc: Archivo Expediente del Proyecto, SEAPI-UNAH

La Educación es la Primera Necesidad de la República

Ciudad Universitaria Piso No. 12 Edificio Alma Mater

E-mail: rectoria@unah.edu.hn

Tel PBX: 2216 6100 ext. 110231, 110232

Página 3



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORÍA

INVITACIÓN A PARTICIPAR

PROCESO DE COMPRA MENOR (PCM)

PCM No. 01-2022-SEAPI-UNAH

"CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO EN SALA DE JUICIOS ORALES, CIUDAD UNIVERSITARIA"

**OFICIO RU No. 422-2022
14 de noviembre de 2022**

Ingeniero
RAFAEL ARMANDO TRIMINIO GÓMEZ
CICH 1182
Su Oficina

Estimado Ingeniero Triminio Gómez:

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH, le invita a presentar oferta para la ejecución del Proyecto: **"CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO EN SALA DE JUICIOS ORALES, CIUDAD UNIVERSITARIA"**.

1. Descripción General:

El proyecto consiste en el cambio de la cubierta de techo de la sala de juicios orales, para lo cual habrá que realizar las siguientes actividades:

- Desinstalar 412.36 metros cuadrados de cubierta de techo de lámina fibrocemento, dos aguas;
- Suministro e instalación de cubierta de techo de lámina de Aluzinc calibre 26 legítima, recubierta con pintura de poliéster secada al horno, de alta resistencia estructural y que cumpla con la Norma ASTM A792; incluye la instalación de la cumbrera y tornillos con su capucha de longitud adecuada según la estructura de soporte existente y recomendación del fabricante;



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORÍA

- Impermeabilización de los extremos norte y sur donde la lámina nueva se une con las paredes frontal y posterior;
- Impermeabilización de la viga canal lateral, en ambos lados, que van de norte a sur del edificio; y
- Limpieza de bajantes de aguas lluvias.

2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de contratación promovida a través de la presente invitación es Compra Menor, y estará regida por el artículo 72 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para el ejercicio fiscal 2022, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación a participar.
- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.
- iii. Los contratistas invitados a este proceso.

4. Retroalimentación:

En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones, con el objeto de considerarlas en futuros procesos.

5. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

Nombre del Órgano Solicitante: **Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.**

Atención: **Ing. Carmen Lastenia Flores Santos, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura SEAPI-UNAH.**

La Educación es la Primera Necesidad de la República

Ciudad Universitaria Piso No. 12 Edificio Alma Mater

E-mail: rectoria@unah.edu.hn

Tel PBX: 2216 6100 ext. 110231, 110232

Página 2

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA					
FCPC-06		ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA		1.0	
PROCESO: PROCESO DE COMPRA MENOR PCM No. 01-2022-SEAPI-UNAH				Observaciones:	
NOMBRE DEL PROCESO: "CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO EN SALA DE JUICIOS ORALES, CIUDAD UNIVERSITARIA"					
N° DE ENMIENDA: ENMIENDA No. 1					
TIPO DE ASEGURAMIENTO:					
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES				<input checked="" type="checkbox"/>	
OTRO				<input type="checkbox"/>	
INSTITUCIÓN:					
GERENCIA ADMINISTRATIVA:					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)	
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS					
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
EL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
LA CALIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES/TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON PUBLICADAS EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
DE EXISTIR ENMIENDAS ANTERIORES, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
2. VERIFICACIÓN DE LA ENMIENDA					
LA ENMIENDA TIENE JUSTIFICACIÓN Y RESPALDO LEGAL O TÉCNICO	DOCUMENTO QUE DE SOPORTE A LA EMISIÓN DE LA ENMIENDA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO		
NOMBRE: CARMEN LASTENIA FLORES SANTOS			NOMBRE: Juana Francisca Padilla		
CARGO: SECRETARIA EJECUTIVA SEAPI-UNAH			CPC N° 0095		
FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2022			FECHA: 23-11-22		
FIRMA			FIRMA		





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

B-65-2022

VISTO BUENO

Tegucigalpa M. D. C. 10 de noviembre del 2022

A: CARMEN LASTENIA FLORES SANTOS, Secretaría Ejecutiva de
Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI)

DE: *Juana Francisca Padilla Salinas*, CPC número: 0095

FECHA: *10 de noviembre del 2022*

En respuesta a su solicitud de fecha *07 de noviembre del 2022* otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR (PCM)
PCM No. 01-2022-SEAPI-UNAH "CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO EN LA
SALA DE JUICIOS ORALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS (UNAH)".**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la Contratación Pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Atentamente,

Firma:

Nombre: *Juana Francisca Padilla Salinas*

Número: 0095



SELLO



Expediente	PCM No. 01-2022-SEAP1-UNAH
Entidad	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Unidad de Compra	Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
Objeto	Cambio de Cubierta de Techo en Sala de Juicios Orales, Ciudad Universitaria
Fecha de Inicio	14/11/2022 01:55:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	28/11/2022 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	21/11/2022 03:30:00 p.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Entidad
Modalidad	Contratación directa
Etapa	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Obras
Lugar Recepción Ofertas	Oficinas de la SEAP1-UNAH, piso No. 10, Edificio Alma Máter, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Ing. Carmen Lastenia Flores Santos 2216-6100 Ext 110550 seap1@unah.edu.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados | Documentos | Participantes | Adjudicado a

Documento	Archivo
Aviso de Prensa	Lic872PCM No. 01-2022-SEAP1-UNAH104-AvisodePrensa.pdf
Pliego o Terminos de Referencia	Lic872PCM No. 01-2022-SEAP1-UNAH200-PliegoTerminosdeReferencia.pdf
Anexos al Pliego	Lic872PCM No. 01-2022-SEAP1-UNAH1401-AnexosalPliego.pdf
Anexos al Pliego	Lic872PCM No. 01-2022-SEAP1-UNAH1402-AnexosalPliego.pdf
Anexos al Pliego	Lic872PCM No. 01-2022-SEAP1-UNAH1403-AnexosalPliego.pdf



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI-UNAH

Enlace Publicación del Proceso de Compra Menor PCM No. 01-2022-SEAPI-UNAH en la Página de Honducompras:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=OAAAAADcAAAAyAAA-1rKykAr89vs%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=UAAAAEMAAABNAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAACAAAAAwAAAA MQAAAC0AAAAyAAAA MAAAADIAAAAYAAAAALQAAAFMAAABFAAAAQQAAAFAAAAABJAAAAALQAAAFUAAAABOAAAAQQAAAEgAAAA%3d-RUJ4qLvjsUE%3d>

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA

FCPC-04		PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA		1.0	
PROCESO: PROCESO DE COMPRA MENOR PCM No. 01-2022-SEAPI-UNAH NOMBRE DEL PROCESO: "CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO EN SALA DE JUICIOS ORALES, CIUDAD UNIVERSITARIA"				Observaciones:	
TIPO DE ASEGURAMIENTO:					
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input checked="" type="checkbox"/>					
OTRO					
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH					
GERENCIA ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEAPI-UNAH					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)	
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS					
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE	<input checked="" type="checkbox"/>			
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	<input checked="" type="checkbox"/>			
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA	<input checked="" type="checkbox"/>			
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO	<input checked="" type="checkbox"/>			
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>			
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA	<input checked="" type="checkbox"/>			
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	<input checked="" type="checkbox"/>			
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	<input checked="" type="checkbox"/>			
2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES					
OBSEVA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES	<input checked="" type="checkbox"/>			
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	<input checked="" type="checkbox"/>			
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA	AVISO DE LICITACION	<input checked="" type="checkbox"/>			
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	<input checked="" type="checkbox"/>			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	<input checked="" type="checkbox"/>			
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA FIANDA			COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO		
NOMBRE: CARMEN LASTENIA FLORES SANTOS		Firma: <i>Carmen Lastenia Flores</i>		NOMBRE: Juana Francisca Padilla	
CARGO: SECRETARIA EJECUTIVA SEAPI-UNAH		Firma: <i>[Firma]</i>		CPC N° 0095	
FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DE 2022		Firma: <i>[Firma]</i>		FECHA: 10-11-22	
FIRMA		FIRMA		Firma: <i>[Firma]</i>	

